



Easter Seals North Texas

Política de no Discriminación

El propósito de la política de no discriminación es establecer pautas uniformes para promover un ambiente de trabajo en Easter Seals North Texas (ESNT) que está libre de discriminación y acoso y afirmar el compromiso de la Agencia de igualdad de oportunidades. Esta política se aplica al personal y a los solicitantes de empleo, clientes y terceras personas para incluir a los visitantes y miembros de la comunidad.

ESNT no excluye o niega beneficios a, o de lo contrario discrimina contra cualquier individuo o grupos de individuos por motivos de raza, color, origen nacional o étnico, discapacidad, edad, sexo/género, orientación sexual, preferencia sexual, identidad de género, religión, credo, estado civil, filiación política, condición del veterano, información genética o cualquier otra clase protegida legalmente en la admisión a, participar en, o recibo de los servicios y beneficios de cualquiera de sus programas, incluyendo los programas de salud y actividades. ESNT honra la anterior declaración de igualdad de oportunidades en nuestras prácticas de empleo y prohíbe la discriminación laboral en la contratación de personal, promociones, terminaciones, en las tareas del empleado a los programas, las asignaciones del cliente, o en cualquier otro empleo relacionado con sus acciones.

Esta declaración es conforme a las provisiones de:

- Title VI of the Civil Rights Act of 1964 (no discriminación sobre la base de raza, color, origen nacional),
- Section 503 & 504 of the Rehabilitation Act of 1973 (no discriminación por motivos de discapacidad y la cláusula de igualdad de oportunidades para los trabajadores con discapacidad),
- The Age Discrimination Act of 1975 (no discriminación sobre la base de edad),
- Section 1557 of the Patient Protection and Affordable Care Act of 2010, 42 U.S.C. § 18116 (no discriminación contra cualquier persona por razón de sexo/género, incluyendo la identidad de género),
- 41 CFR part 60/Executive Order 11246 (Las cláusulas de igualdad de oportunidades, instalaciones segregadas no puede ocurrir, requisitos de la acción afirmativa),
- 41 CFR60-300/Vietnam Era Veterans Readjustment Assistance Act of 1974 (Cláusula de igualdad de oportunidades para VEVRRA veteranos protegidos)
- 29 CFR part 471, Appendix A to Subpart A/Executive Order 13496 (Cláusula de notificación del empleado que requieren los empleadores registrar la notificación de los derechos de empleados bajo las leyes federales de trabajo)
- Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA, Accesibilidad a los alojamientos públicos), (el Acta de Americanos con discapacidades)
- Pregnancy Discrimination Act of 1978 (No discriminación en base de embarazo), (la ley de discriminación de embarazo)
- Regulations of the U.S. Department of Health and Human Services issued pursuant to these three statutes at Title 45 Code of Federal Regulations Parts 80, 84, and 91 (no discriminación sobre la base de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en prácticas de empleo, accesibilidad, educación, salud, bienestar y servicios sociales),
- Title II of the Genetic Information Nondiscrimination Act 2008 (GINA), No discriminación sobre la base de la genética,
- Title 29 of the CFR on the Equal Employment Opportunity Commission Laws, (regulaciones federales sobre las leyes de comisión de oportunidad de igualdad de empleo),
- Equal Pay Act of 1963 (EPA), (ley de igualdad de pago) No discriminación en los salarios, indemnización o por la discriminación de género. Estableció la ley de estándares laborales justos.
- Executive Order 13152 (no discriminación del estado de un individuo como un padre o cuidador),
- Title VII of the Civil Rights Act of 1964 (no discriminación sobre la base de raza, color, religión, sexo o nacionalidad; prohíbe el acoso laboral),
- Aplicables leyes federales y estatales
- El Plan de cumplimiento de ESNT, el anual de políticas de empleados de ESNT, y todas otras políticas y procedimientos de ESNT.

Los empleados de ESNT están obligados a cumplir con las políticas que prohíben la discriminación, hostigamiento y represalias. Ejecutivos y supervisores que, de buena fe, tomen conciencia de o sospechan discriminación, acoso o violaciones de la política de represalias son responsables de denunciarlos inmediatamente a la oficina correspondiente (recursos humanos o cumplimiento de normas).

ESNT prohíbe represalias contra una persona o grupo para informar acerca de la discriminación o por participar en la investigación de una denuncia.

Si un empleado, solicitante, cliente o una tercera persona experimenta discriminación, hostigamiento o represalia en lo referente a ESNT, él/ella deberá presentar una queja formal por escrito. Todas las quejas serán revisadas e investigadas por recursos humanos o por el cumplimiento de normas para determinar si aún más acción está justificada. Consulte la siguiente información para contactarse con recursos humanos o cumplimiento de normas para informar de alguna sospecha de violación o para hacer preguntas.

- Los empleados y los solicitantes deben contactar a recursos humanos.
- Clientes y terceras personas (por ejemplo los visitantes, miembros de la comunidad etc.) deben comunicarse con el cumplimiento de normas.

Recursos Humanos - Donna Dempsey, Presidenta y Consejera

Cumplimiento - 504 Coordinador - Martha "Marty" Skinner, LCSW, ACSW, VP de cumplimiento de normas

Gratuito: 1-888-617-7171 **Telepono:** 817-759-7950 de español al inglés intérprete o administrador

Relay Texas, Dial 7-1-1 o 1-800-RELAY-TX (1-800-735-2989)

Relay Texas proporciona acceso telefónico a personas sordas con problemas de audición o una discapacidad del habla.

Informes de Recursos

Preguntas o quejas sobre discriminación también pueden ser dirigidas a U.S. Equal Employment Opportunity Commission (EEOC) al 1-800-669-4000 o a info@eeoc.gov o al Texas Workforce Commission (TWC) Civil Rights Division al 888-452-4778 o a EEOintake@twc.state.tx.us.

En general, el demandante tiene 180 días de la fecha de la supuesta discriminación para presentar una acusación con la EEOC o la división de derechos civiles de TWC.

No hay ningún estatuto de limitaciones para presentar una queja con ESNT. Sin embargo, por favor comprenda que nuestra respuesta a una queja puede ser más limitada en alcance como resultado de la longitud del tiempo entre el supuesto incidente y el informe. Los denunciantes son alentados a presentar quejas en cuanto se sospecha discriminación, hostigamiento o represalia.